



## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

*ANUNCIO. Aprobación definitiva expediente de modificación presupuestaria nº 1/2016*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria Nº 1/2016 por Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

### Estado de Gastos

#### Capítulo 3

Crédito Anterior	244.000,00
Aumento	59.068,26
Crédito definitivo	303.068,26

#### Capítulo 5

Crédito Anterior	688.368,00
Disminución	168.780,17
Crédito definitivo	519.587,83

#### Capítulo 6

Crédito Anterior	30.522.782,00
Aumento	109.711,91
Crédito definitivo	30.632.493,91

Cáceres, 21 de marzo de 2016

El Secretario  
Augusto Cordero Ceballos

1233